

**A LOS SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ANVAEN S.A.**

Informe de Labores correspondiente al periodo 2016.

En cumplimiento con lo dispuesto por los estatutos sociales de la Compañía y el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 92-1-43-0013 publicado en el R.O. 44 de Octubre 13 de 1992, cumpla con presentar a los señores accionistas de ANVAEN SA., el siguiente Informe correspondiente a los negocios de la Compañía durante el periodo 2016.

PRIMERO: La compañía no ha realizado operaciones durante el año 2016.

SEGUNDO: Damos cumplimiento a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" según lo dispuesto en la Resolución No. 8.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías de Noviembre 20, del 2008. Por lo tanto los estados financieros del año 2016 están preparados y presentados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF.

TERCERO: Los estados financieros, tales como: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2016, están a disposición de los señores accionistas.

Atentamente,

ANVAEN S.A.



Martín Cucalón de Icaza
Gerente

Guayaquil, 14 de abril del 2017